



## **Del manual a la persecución: El Manual de Investigación Criminal de la Policía Nacional #58, 1968-1977**

*José Luis Leal Hidalgo\**

### **Resumen**

El periodo de la guerra en Guatemala significó cambios negativos en todos los ámbitos del país. Como consecuencia de ello, se aplicaron diversas estrategias para frenar el avance comunista como bandera propagandística de los Estados Unidos hacia los grupos insurgentes. La contrainsurgencia fue ganando terreno no solo en el campo militar, sino de inteligencia de espionaje con la sociedad civil.

El presente ensayo realiza una aproximación de los mecanismos que utilizó la Policía Nacional y el Estado contrainsurgente para el control social de su población. En este trabajo, se analiza el Instructivo de Investigación Criminal, como dispositivo para que dicha institución ejecutara las acciones de vigilancia contra los individuos. De esa forma, analizar las estrategias coercitivas de obtención de información y las consecuencias negativas para con los grupos civiles como la ruptura del tejido social.

### **Palabras clave**

Control social, Vigilancia, Biopoder, Poder, Normalización, Tecnologías de poder, Autorregulación, Panóptico.

### **Abstract**

The war period in Guatemala meant negative changes in all areas of the country. As a consequence of this, various strategies were applied to stop the communist advance as a propaganda flag of the United States towards the insurgent groups. The counterinsurgency was gaining ground not only in the military field, but also in espionage intelligence with civil society.

This essay makes an approximation of the mechanisms used by the National Police and the counterinsurgent State for the social control of their population. In this work, the Criminal Investigation Instructions are analyzed, as a device for said institution to carry out surveillance actions against individuals. In this way, analyze the coercive strategies for obtaining information and the negative consequences for civil groups such as the breakdown of the social fabric.

### **Keywords**

Social control, Surveillance, Biopower, Power Technologies, Self-regulation, Panopticon.

---

\* Profesor en la Enseñanza Media de Historia y Ciencias Sociales (PEM), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.



### Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo principal un primer acercamiento al *Manual de Investigación Criminal #58*, en el cual, se aborda algunos incisos del mismo, y que se estableció como fundamental para responder a las preguntas de investigación al presente trabajo. Si bien esta investigación no pretende extraer todos los mecanismos de vigilancia expuestos en dicho *Manual*, sí exponer los puntos principales de este; apoyando esta investigación con fuente primaria del Fondo Documental digital del Archivo Histórico de La Policía Nacional (AHPN) y algunas investigaciones de varios expertos en el tema de dicha institución, manuales de control social, así como Kirsten Weld, y algunos trabajos de AVANCSO.

El presente ensayo gira en torno a la racionalidad anticomunista que el gobierno de los Estados Unidos exigió a los países de Latinoamérica para erradicar grupos “subversivos y a los alteradores del orden”, política que se hace más fuerte y punzante después de la Revolución cubana. De ahí que se comprenda el porqué del surgimiento de algunos manuales para controlar a la población con el objetivo gradualmente de que estos *sujetos vigilados*, se conviertan en custodios de sus propios vecinos, y de ellos mismos.

### Antecedentes y contexto histórico

La Segunda Guerra Mundial supuso otra crisis para Europa, como para la humanidad misma. Esta guerra contribuyó, sin duda, a la crisis de la estructura económica y comercial del capitalismo. En Alemania se observa desde el ascenso del fascismo y la llegada de Hitler al poder en 1933. Es evidente en las pequeñas rupturas del sistema económico, que estaban por vislumbrar varios defectos en su propio terreno, pero que, al mismo tiempo, iban a ser de gran importancia para rescatar la propia crisis.

El mecanismo de expansión militar se vio favorable por las potencias y otros grupos de poder, porque se pensaba que con esta se iba a recuperar la economía nacional y de esta forma expandirla. Un nuevo reparto del mundo estaba por suceder. En esta situación las dinámicas cambiaron según el rumbo que marcaba la guerra, así como afirma Hobsbawm, “El gobierno tendría que planificar y asumir la dirección de la economía, no por razones ideológicas sino por la lógica de la economía de guerra” (Hobsbawm, 2013:165). Estaba claro que no solo la lógica de la guerra actuaba, sino también la lógica del capitalismo, porque esta última debía mantenerse a base del negocio armamentista.

Mientras que los regímenes fascistas europeos aniquilaron los movimientos obreros, los dirigentes Latinoamericanos inspirados por él fueron sus creadores. Con independencia de su filiación intelectual, no puede decirse que se trate de la misma clase de movimiento (Hobsbawm, 2013:266).

A pesar que esta afirmación fue distinta en Europa como en el territorio centroamericano, hay evidencias que estas influencias viajaron por todo el Atlántico. De ahí que se entienda el porqué de las dictaduras en casi toda Latinoamérica, y en consecuencia de la resistencia permanente.



Las conquistas imperialistas de Estado Unidos a costa de España en 1898, la revolución mexicana y el desarrollo de la producción del petróleo y de los plátanos hizo surgir un antiimperialismo antiyanqui en la política latinoamericana, que la afición de Washington a utilizar la diplomacia de la fuerza y las operaciones de desembarco de marines durante el primer tercio del siglo no contribuyó a menguar (Hobsbawm, 2013:140).

La posición de los Estados Unidos era clara y evidente, se centró después de la crisis del 29 en buscar otros espacios dónde explotar recursos para extender su poderío; a través de la guerra y el endeudamiento a otros países. México y Centro América, no iban a escapar de este asedio. Esto se observa como intervención masiva de los EE. UU. en países Latinoamericanos, política denominada “de Buena Vecindad”. Lo anterior generó descontento con grupos campesinos y obreros de distintas regiones, también desencadenó levantamientos hacia los nuevos regímenes autoritarios en la región.

El 5 de junio de 1947, como complemento de la “Doctrina Truman”, el secretario de Estado, George Marshall, anunció el Plan de Restablecimiento de Europa. En este se propuso impedir el avance comunista estableciendo una especie de protección sobre economías desfallecientes, y abrir mercados para las exportaciones nativas a capitales y manufacturas. Desarrollado entre 1948 y 1952, el Plan Marshall significó entonces, ganancias para los *trust*, reconstrucción de la economía y el poder de la burguesía del otro lado del Atlántico, dependencia política, financiera y comercial de Europa con respecto a los Estados Unidos (San Martín, 2006:284).

Para el caso de Guatemala, tras haberse ejecutado el golpe de Estado (CIPDH, 2016:79) patrocinado por los Estados Unidos y sectores de derecha extrema comandados por el coronel Carlos Castillo Armas. Las intensificaciones de represión hacia los estudiantes y la formación de varios grupos de inteligencia en contra de posibles subversiones, comenzó a generar un ambiente de descontento hacia el mandato de Castillo Armas. La derrota de los gobiernos revolucionarios no fue entonces un capítulo cerrado para Guatemala, nuevos grupos de intelectuales en su mayoría estudiantes universitarios son quienes comienzan por oponerse a las nuevas dinámicas políticas opresoras y dictatoriales de los movimientos golpistas que habían surgido después de la contrarrevolución de 1954. No obstante, ya se había gestado la dinámica de gobiernos militares y con ello, la visión *totalitarista de Estado* (Traverso, 2001:20-21).

En 1958 toma el poder otro militar, el General Miguel Ydígoras Fuentes, quién seguía la misma lógica que se había formulado desde el derrocamiento de Árbenz, en 1954. La primera víctima latinoamericana de la CIA fue el mencionado gobierno guatemalteco de Jacobo Árbenz Guzmán, en 1954. La operación encubierta, llamada PBSUCCESS, incluyó un bloqueo naval, apoyo aéreo, sabotajes y la entrega de armas y entrenamiento a las fuerzas exiliadas en Honduras comandadas por el golpista Castillo Armas. Guatemala fue la primera experiencia de la Guerra Fría donde se formaron escuadrones de la muerte antisubversivos y se practicaron desapariciones forzosas como parte de la guerra contrainsurgente”. (CIPDH, 2016:83).

El general Ydígoras había estado persiguiendo el sueño de quedarse con la presidencia cuando su posibilidad fue arrebatada por la elección democrática del presidente Árbenz.



La esperanza de estabilización política en Guatemala se desmorona cuando el general Ydígoras comienza a tener muchos problemas con los sindicatos y sociedad civil, en especial con el de magisterio. Estos comienzan a hacer presión en contra del gobierno junto a las fuertes acusaciones sobre su gobierno como nefasto, manifestaciones que fueron brutalmente reprimidas por el gobierno.

En 1959 se triunfa la Revolución cubana que será de gran impacto para los países latinoamericanos en su proceso de emancipación política contra las dictaduras militares, como lo menciona Figueroa Ibarra:

Quando el triunfo de la Revolución Cubana demostró que era posible la conquista del poder por medio de la lucha armada y la instauración de un proceso revolucionario que transitará al socialismo, desembarazándose rápidamente de la burguesía. Así, en la contrarrevolución guatemalteca de 1954 y en la Revolución Cubana de 1959 podrán encontrarse los grandes hechos que trazaron el derrotero ideológico de la Revolución Guatemalteca hasta fines de los años ochenta (Figueroa, 2013:31).

La Revolución cubana fue un importante logro para los sectores populares, ya que con este suceso los países latinos y principalmente todos aquellos que fueron presas de dictaduras militares, estaban a un paso de iniciar la lucha armada para su liberación. Esto trajo consecuencias también para aquellos quienes se atrevieron a hacerlo; Centroamérica el principal foco de atención de los Estados Unidos, y con ello otras políticas para frenar el comunismo internacional, entre ellas la *Alianza para el Progreso*.

El diseño de esta agresiva política contra Cuba comenzó en las postrimerías de la administración de F. Kennedy, quien en los comicios de noviembre de 1960 había derrotado por estrecho margen a su rival republicano, el vicepresidente Richard M. Nixon. Con el propósito de contrarrestar el ejemplo de la Revolución cubana y ampliar las bases de su sistema de dominación, Kennedy y sus asesores diseñaron un programa para el desarrollo económico de América Latina que preveía la ampliación de los préstamos y la «ayuda» norteamericana... Posteriormente Lyndon B. Johnson prevalecía más por los métodos represivos que por los reformistas. Thomas C. Mann, quien anunció sin ambages que lo importante era contar con aliados seguros en la lucha contra el comunismo (Vilaboy, 2014:402-403) y *Doctrina de Seguridad Nacional* (AVANCSO, 2013:238).

Para 1960 ya se había iniciado el conflicto armado entre diferentes grupos guerrilleros y el Ejército de Guatemala, lo cual afectó al país durante 36 años. Esta guerra fue eminentemente económica, ideológica y política, pero también de control sobre la población. Foucault va a llamar a estas Tecnologías de poder: “Son las diferentes estrategias que han servido de al castigo, empleo, domesticación y vigilancia del cuerpo de los individuos. Entre estas tecnologías están el suplicio, el castigo, el examen, la biopolítica de las poblaciones y la gubernamentalidad” (Foucault, 2017:558). Determinan las conductas de los individuos a ciertas relaciones de dominación bajo las cuales son objetivados como sujetos sujetos. Esto intentó cambiar todo lo construido en el periodo revolucionario de 1944-1954. El conflicto



armado comenzó en el área centro-oriente del país, con elementos provenientes de las capas medias y algunos pertenecientes a la institución castrense. Así iniciaron el proceso de rebelión; este se observa como un paso adelante tras agotar las vías pacíficas del diálogo y los constantes actos de represión por parte del Estado. Se organizaron entonces movimientos armados como el “Movimiento Rebelde 13 de noviembre MR 13”. Como menciona Figueroa sobre el levantamiento del mismo.

El día 15, los guerrilleros publicaron desde la Sierra de las Minas el primer informador rebelde, con información militar y avisos a la población civil sobre los planes antsubversivos el Gobierno, y el día 26 leyeron en la Radio Internacional la declaración “Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos”, en la que se autodefinían como “oficiales del Ejército de Guatemala, que desde el 13 de noviembre de 1960 luchamos por darle a nuestro país un gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo” y hacían un llamado a estudiantes, obreros, campesinos, periodistas, escritores, industriales, comerciantes progresistas, jefes y oficiales del Ejército a incorporarse a la lucha armada (Foucault, 2017:53).

Retomando lo anterior, estaba claro que la vía pacífica se había quebrantado desde el golpe organizado por los Estados Unidos en 1954 y organizaciones vinculadas al capital extranjero. La única vía para entonces, era la lucha armada por parte de todos los núcleos antes mencionados. Los grupos contrainsurgentes comprendieron que era necesario acabar con todos los rebeldes que se estaban formando dentro de las áreas urbanas de la capital y cercanías del país. Por lo que se desató una etapa oscura en la historia de Guatemala, en la que se llevó a cabo el enfrentamiento del Estado contra grupos de la sociedad civil, provocando en su mayoría la desaparición, ejecución, mutilación y represión a la población civil (Hobsbawm, 2013:266). Propiciada en gran medida por el Ejército de Guatemala con el soporte de inteligencia estadounidense (AVANCSO, 2013:81-82).

Para Guatemala, en la década de los 70 se establece la “Alianza para el Progreso”, que establecía un programa económico, político y social de gobierno efectuado en América Latina para apoyar medidas “desarrollistas”, en esta política se intenta contrarrestar el avance del comunismo. Esta política, su verdadera esencia era enfrentar y detener movilizaciones insurgentes en varios países latinoamericanos. “La Doctrina de Seguridad Nacional”, tenía por objetivo dar estrategias contrainsurgentes para oficiales latinoamericanos, y así mantener el orden interno, a través de tácticas armamentistas y psicológicas. Esto sirvió como fundamento para que los militares altamente entrenados en la Escuela de las Américas fueran alentados para tomar el poder estatal represivo.

Las políticas extranjeras, el contexto de la Guerra Fría y la Revolución cubana, fue determinante para que grupos de poder interno con la ayuda de los Estados Unidos optaran por desaparecer cualquier intento de oposición. El control social debía ser puesto en acción para asegurarse de que no hubiese intervención insurgente, pero también evitar cualquier tipo de organización, por muy pequeña que fuera. Por lo



cual, se necesitó un brazo de control que hiciera más efectivo contrarrestar estos movimientos sociales. La propaganda anticomunista contra Guatemala se vio potenciada por el triunfo de los revolucionarios cubanos, en 1959.

Las actividades desde vigilancia, solo eran parte de la estrategia. Las fuerzas oficiales o extranjeras pronto se dan cuenta de que la única manera de combatir las guerrillas es la de atacar su base, es decir, la población civil. Han sido propuestas varias maneras de llevar esto a la práctica, desde el anticuado método nazi consistente en tratar a todos los civiles como guerrilleros en potencia, pasando por las matanzas y torturas más selectivas, hasta el sistema de secuestrar poblaciones enteras y concentrarlas en recintos fortificados, con la esperanza de privar a las guerrillas de su fuente indispensable de suministros e información (Hobsbawm, 2008:237-238). Puesto que lo que interesaba era mantener una vasta lista de posibles implicados, no solo en asuntos penales sino también posibles sujetos que pudieran atentar contra el orden establecido. Esto también lo menciona Vilaboy, cuando afirma que

La característica de la contraofensiva derechista militar de los años 60 fueron las asonadas militares 'preventivas', que transformaron sustancialmente el panorama hemisférico, en consonancia con las medidas adoptadas por los círculos gubernamentales de Washington para defender sus intereses en la región (Guerra, 2014:403).

Kristen Weld menciona que para 1960, el gobierno de los Estados Unidos propuso a Guatemala, establecer mejoras para los agentes policiales en términos técnicos para la recaudación de información sistemática y control social. "El plan contrainsurgente, elaborado por Morris en 1960, solicitaba que los asesores estadounidenses crearan un Gabinete de Investigaciones y un Gabinete Central de Registros dentro de la Policía Nacional" (AVANCSO, 2013:90).

La nueva lógica de varias instituciones dirigidas por el gobierno estatal de la mano y el apoyo de potencias como Estados Unidos, representó un eje primordial para cada una de estas esferas, y este era, erradicar el comunismo. Para ello, fue necesario articular y construir un sistema de vigilancia que dotara de información valiosa tanto para el área urbana como rural. Esto lo confirma una investigación realizada por AVANCSO en donde sostiene que:

El cambio político que se dio después de 1954, supuso ejes temáticos de inteligencia y de control social al interior de las fuerzas de seguridad... El denominador común entre ellos fue la lucha frontal contra el comunismo, instigada permanentemente por los Estados Unidos (AVANCSO, 2013:332).

Para ello, el Estado necesitó de un brazo esencial como la Policía Nacional. La recaudación de información era sustancial para el Estado Mayor presidencial, puesto que se tenía necesidad de controlar a los ciudadanos en todos los aspectos de la vida social. Con el objetivo de encontrar posibles sublevaciones y contrarrestarlas en forma efectiva. De tal cuenta, que fue necesario capacitar a los agentes policiales para encontrar indicios de rebelión o a quienes alteraran *el orden social*. Lo que confirma la investigación realizada por AVANCSO cuando afirma que, "La fuerza policiaca podía ser una de los cambios estatales que se materializaron y que debía generar datos



que se convertirían en saberes” (Castro, 2011:131). Capaces de identificar cualquier intento de desestabilización política, o bien, de criminalidad común.

Una de las principales funciones según la Ley Orgánica (Alvarado, 2009:9) de la Policía Nacional eran las siguientes:

- a) Mantener el orden público
- b) Proteger la vida, la seguridad de las personas y de sus bienes (sic)
- c) Prevenir los delitos y demás infracciones a la ley, y perseguir y capturar a los transgresores
- d) Cumplir las órdenes que reciba de los poderes públicos
- e) Exigir el cumplimiento de la ley en lo relativo a las funciones que le son propias
- f) Cooperar en la investigación y pesquisas de los delitos y dar cuenta de los delincuentes a los tribunales competentes
- g) Cumplir todas las funciones preventivas, represivas o de simple ejecución inherentes al servicio de policía (Procuraduría, 2009:9).

Entonces, la función a grandes rasgos, se puede concluir que era mantener el orden social y la vigilancia de los individuos en un lugar y tiempo determinado. Otro factor a tomar en cuenta, es que la policía era un órgano que se fue tecnificando cada vez más con la ayuda de los EE. UU. Con el objetivo de mantener alertada a la institución castrense, y esta, actuar de manera contundente frente a posibles amenazas, y por ende a los Estados Unidos. Tal y como lo menciona Weld en un comunicado que realiza R. Richard Rubottom del Departamento de Estado hacia otros funcionarios: “No emprendemos programas para mejorar las fuerzas policiales en Latinoamérica *per se*, enfatizaba Rubottom. Para lo que sí les prestamos asistencia técnica y material, es para alcanzar el objetivo declarado de aumentar su capacidad de combatir la subversión comunista” (Weld, 2017:83).

El objetivo principal del gobierno de EE. UU. era la eliminación de los comunistas en toda Latinoamérica. Además, buscaba posicionarse en la esfera geopolítica, lo que solo se pudo realizar a través de vínculos con gobiernos totalitarios de *derecha* o *conservadores* para ejercer dicha política, quienes vieron esta como último recurso para seguir manteniendo el *statu quo*. De ahí, que se establezcan políticas contrarias al respeto de los derechos de los ciudadanos y, por tanto, estos no se respetan en su totalidad, y tampoco tienen garantía constitucional. De manera que los gobiernos utilizaron estrategias represivas para contrarrestar a los opositores como la implementación de mecanismos de control, y esto estaba a cargo del ejército.

Cabe añadir que, la necesidad de los Estados Unidos en conjunto con las del gobierno de Guatemala para la década de los 60, consistía en tecnificar a sus operantes policíacos en temas de vigilancia. Para ello estableció una red importante de información sistemática en donde cada puesto de comisaría o patrullaje en distintas zonas, se debiera reportar



diariamente con el fin de anotar todas las anomalías utilizando criterios de vigilancia, a esto se le denominó como *Novedades* (Procuraduría, 2009:62). Weld afirma que el papel del Ejército consistía en,

Armar un archivo de vigilancia, modernizar las investigaciones políticas, fomentar la colaboración táctica y el compartir datos mutuamente entre la PN y el Ejército, y construir una red regional de telecomunicaciones que conectara los niveles más altos del aparato contrainsurgente más feroz del hemisferio (Weld, 2017:85).

En 1968 se distribuyó un instructivo para el entrenamiento de la Policía Nacional, el cual provenía del Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC). Este llevaba por nombre “*Curso de investigación criminal, abril 1968, # 58*” (GT-PN, 50-DIC, 517901, 1968:1). Este método se había creado para instruir a los policías en sus tareas diarias, pero de manera sofisticada para labores cotidianas de descripción en los distintos puntos del país, y que dicho curso fue impartido de enero para abril de 1968 por Richard Von Winkle y con coordinación del Gral. Víctor Manuel Gamboa Gramajo (GT-PN, 50-DIC, 517901:5).

### Los individuos bajo vigilancia permanente

La definición que manifiesta este instructivo en uno de sus apartados sobre vigilancia es la siguiente: “vigilancia, en la investigación criminal, es la observación secreta y continua de personas, vehículos, lugares u objetos para obtener información concerniente a las actividades e identidad de individuos” (GT-PN, 50-DIC, 517901, 1968:246). Lo anterior denota una pista sobre la necesidad que se tenía de controlar la vida de los individuos, esto no implicaba solamente mantener el orden, sino intentar cambiar el tejido social; costumbres, ocio, trabajo, y mantener en estado de vigilia a una comunidad, zona, región, etc. Foucault va a llamar a esto tecnologías de poder y expone:

*Tecnologías de Poder*, y que son las diferentes estrategias que han servido al castigo, empleo, domesticación y vigilancia del cuerpo de los individuos. Entre estas tecnologías están el suplicio, el castigo, el examen, la biopolítica de las poblaciones... determinan las conductas de los individuos a ciertas relaciones de dominación bajo las cuales son objetivados como sujeto sujetos (Foucault, 2017:558).

¿Y cómo se puede llegar a mantener el orden social en determinada región, lugar, poblado, zona, departamento o país? En un contexto de represión y sublevaciones que estaban surgiendo en Guatemala luego de la contrarrevolución de 1954, muchos intelectuales y sociedad urbana como rural se habían mantenido en constante vigilancia por distintos gobiernos de turno, puesto que la organización y la colectividad era una manera de posibles atentados contra el orden establecido. Siendo estos: las reuniones clandestinas como abiertas, fiestas, sindicatos, organizaciones populares, pláticas callejeras, ebriedad, vagancia, entre otros (GT-PN, 50-DIC, 517901:11-32). Foucault va a llamar todo esto como la *Razón de Estado*, en donde afirma que:





la racionalidad de este radica en el gobierno de las poblaciones, de la integración de los individuos a una totalidad viviente. El poder es finalmente del orden del gobierno, en el sentido amplio del término, es decir, en el sentido de la conducción de conductas (Castro, 2011:479).

Como se ha mencionado anteriormente, las estrategias de control pretendían controlar y mantener el orden de una determinada zona estratégica. Para dicho proyecto se infiere que el gobierno tuvo que desembolsar una gran cantidad de dinero, o el gobierno de los Estados Unidos implantó y patrocinó este proyecto como parte de la Alianza para el Progreso. Cualquiera de las dos anteriores, lo que se tenía claro era mantener el orden y evitar los levantamientos populares, y esto se podía controlar de manera más enraizada si se implantara en las colectividades la idea de lealtad o miedo hacia el gobierno, así como las autoridades subalternas a esta. Es decir, que cada individuo mantuviera una postura querellante a las autoridades, formando así una cadena y cultura de denuncia, tal y como se presentan las siguientes denuncias:

Ayer a las 21:20 horas en la oficina de orden de este cuerpo, rindió para por escrito el inspector No. 537 Sebastián Mauricio Samayoa, comandante de la radiopatrulla No. 116... informando que a eso de las 18:30 horas del mismo día de ayer, se constituyó a la 18 avenida 8-06 de la zona 1, domicilio de Regina Monzón Silva, quien manifestó que en el segundo piso de su domicilio alquilaba una habitación a Beatriz Mazariegos de Bolaños, quien había dejado una veladora encendida y a causa de esta se prendió fuego en dicha habitación, quemando su valija con todo y el machimbre que servía de cielo, inmediatamente el cuerpo de policías se hizo presente en el lugar siniestro de los hechos (GT-PN, 24-05-S004 02.02:1973).

Hoy a las 05:30 horas a la oficina de orden de este cuerpo, se presentó el señor Rigoberto Bolaños Siliezar, con domicilio en la 10ma calle 10-17 de la zona 1, exponiendo que ayer a eso de las 20:00 horas, en ocasión que se conducía a pie dirigiéndose a la 10ª calle 9-37 de la zona 1, con el objeto de saludar al individuo que únicamente conoce de nombre Antonio ignorando su apellido que vive con una mujer salvadoreña, le robó sus pertenencias (GT-PN, 24-05-S004, 02.02, 1973:3).

Estas dos denuncias implican que, mientras más se den con regularidad todas las acciones de la vida diaria, van tomando forma como cultura querellante, es decir normalizar esta denuncia. Claro, en algunos casos era necesario hacer uso de esta, pero no hacerla sin información contundente como en el caso de la segunda, puesto que para los detectives o policías a cargo de esta operación tendrían que capturar a cualquier sujeto que por nombre correspondiera a Antonio. Esto, como lo argumenta Foucault con el término de *Normalización*, que:

Es el procedimiento de conversión de las características de cada uno a las del todo social. Puede realizarse de forma forzosamente o mediante mecanismos de persuasión y control de masas... tienden a este resultado de igualación y serialización en las que nadie osa de salirse de la regla (Foucault, 2017:549).



El Manual para la Investigación Criminal, aseguraba que una de las formas habituales de los delincuentes era recurrir en su delito, es decir, que, si alguien era visto por ejemplo borracho una vez, la siguiente que se le viera normalmente lo iba a estar. Tal y cual lo menciona el manual, “El delincuente habitual tiende a seguir la misma norma un número de veces suficiente para establecer un índice característico” (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:7). Otro caso interesante, es en uno de los apartados del *Manual* en donde explica la habilidad de la curiosidad en el investigador criminal.

La curiosidad implica en el individuo el hábito de andar haciendo preguntas y el afán de enterarse de lo que no le concierne. No obstante, esta es una característica de todo hábil investigador criminal. Sin ella, muchas cosas pasarían desapercibidas. Ningún caso podría investigarse concienzudamente y no sería posible conocer todos los hechos reales, de no haber curiosidad por el investigador (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:9).

Lo anterior, llega a suponer que, en muchos casos, los agentes de la policía tendrían que indagar en distintos lugares, tanto públicos como privados, para obtener cualquier tipo de información. Las *Novedades*, entonces, brindaron elementos importantes para conocer distintos factores que contribuían al aspecto de la vida cotidiana de los individuos, tal y como se explica a continuación:

En los documentos denominados *novedades comunes*, los que se elaboraban y transmitían desde las dependencias subalternas hacia los jefes superiores... en ellas se daban cuenta de los más diversos tipos de hechos, como accidentes, eventos sociales, culturales, económicos, religiosos y deportivos (lucha libre, ferias patronales, conciertos), así, a través de ellas, era posible conocer aspectos de la vida social de un barrio, poblado o jurisdicción (Procuraduría, 2009:186).

Por ejemplo, la siguiente nota:

Jose Dionicio Vasquez Tejada y Enrique Vielman Gomez, conducidos a las detenciones de este cuerpo el día de hoy a las 10:00 horas de la 6ta av. Y 9na calle zona 1 por el subinspector No. 1749 Benjamin Garcia y agente No. 1331 Ruben Morales Reyes por ebriedad y escándalo, consignado al juzgado 2do de paz penal (GT-PN, 24-2728876, 1968:3).

Con respecto a lo anterior, se tiene centenares de estos casos, así como la captura de otros individuos por escándalos en la vía pública. En algunos casos, los agentes de la policía capturaban a las transeúntes *in situ* por diversas razones, o bien recibían o recurrían a la información de distintas fuentes, como lo explica el Manual,

“No es posible que los agentes estén enterados de todo; no obstante, sí es posible recurrir para obtener conocimiento o información sobre prácticamente cualquier materia” (GT-PN, 50-DIC, 517901, 1968:15). Esto puede argumentar, entonces, lo que en algunas páginas del *Manual* posteriormente menciona.



a) Hay muchas y variadas fuentes de información, y el dar con ellas y saber emplearlas depende de la perspicacia del investigador. Algunas fuentes han sido catalogadas bajo el rubro 'diversas' porque no parecen corresponder con las categorías generales, b) Médicos, c) Contadores, d) Clérigos, e) Hospitales, f) Periódicos, g) Registros escolares, h) Construcciones de viviendas colectivas, i) Fotografos ambulantes y de cabaret, j) Fotografos profesionales, k) Casas especializadas en copias fotostáticas y heliográficas, l) Empresas inmobiliarias y administración de edificios, m) Revistas frívolas y de variedades, n) Cámara de comercio, o) Mercados (GT-PN, 50-DIC, 517901, 1968:32).

### La población como Panópticos

A medida que se fueron perfeccionando las estrategias y métodos para la búsqueda de información, se cree que los agentes pudieron incluso tener acceso a privilegiadas pesquisas que los mismos vecinos hubiesen pactado con los elementos policiales. Esto por dos motivos que se infieren: primero, que los vecinos al proporcionar distintos tipos de información, se mantuvieran al margen de ser víctimas de algunos señalamientos, por ende, estar fuera de cualquier sospecha. Y, por otro lado, porque fueron ejerciendo poder sobre los otros sujetos. Lo que Foucault va a llamar como la *Microfísica del Poder*, en donde expone “El poder no es propiedad de los individuos sino el elemento irreductible que atraviesa sus cuerpos. El individuo es a la vez que albergue momentáneo del poder, su propio efecto” (Foucault, 2017:194).

Los mecanismos que se estaban insertando en la sociedad de vigilancia, pretendían formar una especie de *Panóptico*, “Estructura arquitectónica que garantiza el control absoluto de los habitantes por su disposición en dos lugares: uno para los observados, iluminados por la luz abundante, y otro inmune a la observación para quienes miran la totalidad de su interior” (Sauquillo, 2017: 551), entonces: ¿Fue este tipo de dispositivo que utilizó el gobierno para mantener vigilados a los individuos, o se fue transformando en pequeños “sujetos panópticos” quienes informaban a los cuerpos policiales para resguardar el orden? Lo que se puede inferir es que las conductas se fueron moldeando a medida que se hacía más frecuente la presencia de los elementos de la policía y la vigilancia en las comunidades. Esto tuvo como resultado un efecto disciplinario en los individuos, tal y como lo afirma Foucault, “El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y retirar, tieo, es un poder que, uos, tal y como lo afirma Foucault, “ne como función principal la de enderezar conductas” (Foucault, 2002:175).icía y la vigilancia idades. os de la policia para resguardar resguardar r y resguardar el orden?os la luz abundante (o por c

Uno de los objetivos del *Manual de Investigaciones Criminales*, era mantener a los informantes e individuos vigilados tras varios reportes de posibles usurpadores del orden. Puesto que también necesitaban corroborar si dichos informantes estaban diciendo la verdad o estaban desviando información. Esto lo explica, dicho manual, cuando establecen uno de los principales incisos:

La vigilancia debe ser constante a todo individuo; 4) Comprobar la confiabilidad de los informantes, 6) Obtener motivos para conseguir orden de allanamiento, 10)



Conocer en todo momento el paradero de cada individuo después de ser interrogado (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:246-247).

Otro factor era la *Preparación* para revisar los archivos de cada persona interrogada, estos consistían en “Vigilar los hábitos rutinarios del sujeto, sospechas del sujeto y su habilidad de eludir la vigilancia, revisión de antecedentes, vestimenta, dialecto, lugares de reunión, amigos...” (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:249). Como lo afirma Foucault: “La seguridad policial se basa en la prevención, en la vigilancia de comportamientos susceptibles de desviación, más que en el castigo de infracciones ya cometidas” (Foucault, 2017:329).

Otro de los mecanismos que se utilizó fue el *Interrogatorio*, término que se definió de la siguiente manera: “Interrogación es el arte de examinar a una persona mediante el uso de preguntas” (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:50). Lo que puede explicar que la PN no solo sus funciones recaían en resguardar el orden, sino establecer funciones de seguimiento, investigación y hostigamiento a los individuos. Lo que se pretendió fue crear un sistema estratégico de vigilancia, pero sobre todo de prevención del desorden social bajo los criterios que el gobierno había implementado. Esto garantizaba de alguna manera la organización y los posibles ataques al mismo gobierno, como la sublevación, organización de los individuos por cualquier otro descontento.

Al parecer esta confesión del interrogatorio tuvo muchas implicaciones, puesto que al individuo que fuera interrogado, era precisamente porque había sido denunciado por otros, o ya tenía varios antecedentes de haber estado detenido por distintos delitos. Esto lo indica el *Manual* en donde alude a esta fase: “En las interrogaciones el investigador se esfuerza por enterarse de la identidad de los cómplices, y también de los detalles de cualquier otro crimen plices, y tambia esta fase, “stintos delitos. en que el sospechoso pueda haber estado envuelto”. Otro dato que parece ser de suma importancia para este trabajo es el lapso que se tuvo que dar para dichos interrogatorios: “El sospechoso puede ser interrogado por largo rato en un intento de quebrantar su resistencia, o puede ser interrogado por periodos cortos diariamente, con el objetivo de comprobar la resistencia de su información” (GT-PN, 50-DIC, 517901,1968:52). Esto muestra en gran medida los controles y la influencia que tuvo todo este mecanismo de tortura psicológica en el tejido social, ya que los criterios de los agentes eran totalmente subjetivos y cualquier persona pudo haber sido interrogada como base al cumplimiento y lealtad hacia dicha institución.

Conforme fueron avanzando las estrategias de control y el registro de la sociedad civil, se fueron creando múltiples dispositivos coercitivos para contrarrestar el desorden y posibles sublevaciones. Lo anterior permitió contener el historial de detalles de los individuos a largo plazo y, por ende, comprender sus actividades “ilícitas”. Tal y como lo menciona Weld:

Además de mantener expedientes sobre los individuos o intereses, El Registro Maestro de Expedientes de la Policía archivada los reportes de agentes e informantes por categoría de interés: estos índices incluían: agitadores comunistas, subversivos, campus universitario, manifestaciones, cadáveres (Weld, 2017:91).



Por otro lado, Weld también afirma que de 1966 para 1970 se fue incrementando una oleada de actividad contrainsurgente, tanto como la consolidación del Ejército al poder, (Weld, 2017:99). Lo que explica por qué fue necesario capacitar a los agentes de la policía, pero con otras funciones más radicales, como lo menciona el *Instructivo de Operaciones de Contrainsurgencia 1977*. En el apartado B, el cual pertenece a las Misiones Fundamentales de inteligencia lo exponen de esta manera: “Averiguar las causas del descontento popular, obtener información sobre el enemigo, negar información al enemigo e identificar elementos subversivos” (GT-PN, 50-06095:1977).

Como se ha mencionado anteriormente, las políticas de control social por parte del gobierno, fueron tomando distintas tonalidades; desde vigilancia constante, interrogatorios, mecanismos de control sobre la vida, etc., pero que se fue desencadenando como se muestra en este manual de contrainsurgencia.

Elementos subversivos dentro del gobierno y la sociedad tienen que ser identificados, antes de que puedan ser neutralizados y hasta que no sean neutralizados no se eliminará la insurrección. Métodos clandestinos y técnicas usadas por los subversivos pueden ser utilizados eficazmente en contra de los mismos insurgentes en operaciones de contrainsurgencia. (Por ejemplo: penetrar sindicatos, universidades, grupos políticos, etc. En donde hay infiltración comunista) (GT-PN, 50-06095:1977).

Lo que puede indicar que, a pesar de varias estrategias de control, los ciudadanos de alguna forma se organizaron para expresar su descontento en contra del gobierno y por ende se necesitó contrarrestar estas manifestaciones “subversivas” porque atentaban tanto los intereses del gobierno como para los Estados Unidos y el “avance comunista”. Sin embargo, hay muchos elementos a tomar en cuenta para este proceso complejo en la historia de Guatemala, puesto que a medida que fue cambiando el rumbo de la guerra interna, también los mecanismos de contrainsurgencia fueron tomando una tonalidad más radical y violenta; tanto así que la misma sociedad civil fue combatiendo con sus mismos vecinos e incluso familiares, posteriormente.

### Reflexiones finales

Luego de la Segunda Guerra Mundial, las distintas políticas internacionales fueron cambiando el rumbo de los países latinoamericanos, en donde se gestaron algunos proyectos para detener su independencia económica, así como las posturas ideológicas antiestadounidense de cada gobierno. Para ello fue necesario coaccionar a los Estados democráticos bajo la amenaza comunista y la intervención militar estadounidense. Lo anterior incluyó implementar sistemas de vigilancia tecnificados y asesorados por el gobierno norteamericano, siendo estos los brazos de control del gobierno de turno, en su mayoría militares, y para contrarrestar posibles sublevaciones contra el orden establecido. Evitando a toda costa la organización de las masas en contra de los gobiernos militares.

La tecnificación de las instituciones dio como resultado un mejor control de la población, creando así un estado de temor, inseguridad y de vigilancia. Esto pasó de



control social a cambiar las conductas de los individuos. A medida que las leyes de regularización y normalización fueron permeando en el colectivo social, se puede afirmar que estos fueron tomando distintos roles dentro de la sociedad. En todo caso, la ideología hegemónica necesitó adiestrar a la sociedad a través de dispositivos coercitivos para adueñarse de sus prácticas cotidianas, volviéndolos otros seres de vigilancia.

El papel de la Policía Nacional fue determinante para la recaudación de información, de ahí que se entienda por qué fueron tan efectivas las acciones de contrainsurgencia, tanto en la ciudad como en algunos lugares del área rural. Habrá que seguir investigando de fondo a esta institución, y tratar de profundizar en el papel que efectuó dicho aparato del Estado, puesto que de alguna manera esta pasó de solo mantener el orden social y el estado de vigilancia, en los distintos puntos, hasta el ejercicio cotidiano de abuso de poder sobre la sociedad civil.

Dentro de las prácticas de información que se fueron dando entre querellantes y Policía Nacional, también se puede comprender cómo algunos de estos mantuvieron una postura de «colaboración» hacia dicha institución. Primero, pudo haber sido una necesidad de seguridad de ellos mismos, porque esto garantizaba la exoneración de ser vigilado e investigado; y otra, porque ejercía un poder sobre los otros sujetos. Todo esto quizá respondió a la autorregulación de conductas que estableció el Ejército contrainsurgente bajo los mecanismos sutiles psicológicos y físicos sobre la población. Logrando el objetivo de la regulación autónoma y sistémica de los individuos.

La autorregulación de los individuos pudo haber sido sistemática y eficaz en poco tiempo, puesto que se mantuvo el mecanismo de vigilancia durante muchos años, ejerciendo un patrón de normalización a seguir dentro de las comunidades, zonas, departamentos, poblados, etc. Se estima que la institución mantuvo su autonomía entre la jerarquía vertical, no obstante, incidió de manera individual en el funcionamiento de la estructura policial y de vigilancia sobre los sujetos vigilados.

Otro factor importante a rescatar de esta institución, fueron los archivos de personas resguardados por la Policía en distintos puntos del país. Lo anterior, contribuyó fácilmente a su ubicación y, en consecuencia, someterlos a los interrogatorios, en el mejor de los casos. Como se explicó, el mecanismo permitió una fuerte detención de personas por alterar el orden público. Considerando lo anterior, es pertinente afirmar que, a pesar de ser una institución subordinada, esta no cumplió a cabalidad las indicaciones de investigación criminal y, por tanto, esta pudo realizarse en la medida que oficiales tuvieron la intención de demostrar su capacidad para mantener el orden, como el flujo de información o quizás, ascender de estatus en la jerarquía de dicha institución.



## Fuentes primarias consultadas

## Referencias bibliográficas

### Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

GT-PN, 50-DIC, 517901, *Archivos Departamento de Investigaciones Criminológicas – DIC –*, 1968.

(AHPN) GT-PN, 24-2728876, *Archivos de Segundo Cuerpo*, Novedades, 1968.

(AHPN) GT-PN, 24-2728877, *Archivos de Segundo Cuerpo*, Novedades, 1968.

(AHPN) GT-PN, 24-2728878, *Archivos de Segundo Cuerpo*, Novedades, 1968.

(AHPN) GT-PN, 50-06095, *Inteligencia en Operaciones de Contrainsurgencia 1970*, 06.01.1977

(AHPN) GT-PN, 50-06095, *Inteligencia en Operaciones de Contrainsurgencia 1977*, 06.01.1977

(AHPN) GT-PN, 24-05-S004 02.02.1973. Departamento de Dirección General de la Policía Nacional, 1973.

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala -AVANCSO- (2013). *Ordenar, vigilar, perseguir y castigar: un acercamiento histórico a la institución policial en Guatemala*, Cuadernos de investigación No. 27. Guatemala: AVANCSO.

Bourdieu, Pierre (1980). *Campo de poder, campo intelectual*. S/P: Editorial Montessor.

Castro, Edgar (2011). *El vocabulario de Michel Foucault, Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. México: Editorial Siglo XXI.

Centro de Operaciones Conjuntas de la Policía Nacional. 1975-1985 / Archivo Histórico de la Policía Nacional (2012). Guatemala, Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional, Volumen VI.

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos – CIPDH –, Categoría II. Baltasar Garzón Real [et al.], (2016). *Operación Cóndor, 40 años después*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO –.

Del Silencio a la Memoria. Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional/ Archivo histórico de la Policía Nacional (2011). Guatemala, Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, 1968-1986, Archivo Histórico de la Policía Nacional (2012). Guatemala, Guatemala: AHPN.

Dirección General de la Policía Nacional. 1975-1985, Guatemala, Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional (2010), Volumen III.



Figueroa, Carlos [et al.], (2013). *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, Tomo II. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Académica Guatemala.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

\_\_\_\_\_ (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de Cultura Económica.

Garrard-Burnett, Virginia (2013). *Terror en la tierra del espíritu santo: Guatemala bajo el general Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala – AVANCSO –.

Gramsci, Antonio (1975). *Cuadernos de la cárcel*, Tomo I y II. México: Ediciones Era.

Archivo Histórico de la Policía Nacional (2011). Guatemala. 2011.

Guerra, Sergio (2014). *Nueva Historia mínima de América Latina*. Ciudad de la Habana: Ediciones Boloña.

Hobsbawm, Eric (2008). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.

\_\_\_\_\_ (2013). *Revolucionarios*. España: Editorial Booket.

La Policía Nacional y sus Estructuras. Guatemala, Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional (2010), Volumen II.

Procuraduría de los Derechos Humanos (2009). *Informe especial del Archivo Histórico de la Policía Nacional: El derecho a saber*, Procurador Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado. Guatemala: PDH.

Ruano, Héctor (1996). *El ejército de Guatemala y sus relaciones con el imperio*. Guatemala: Oscar de León Palacios.

Sauquillo, Julián (2017). *Foucault: Poder, saber y subjetivación*. Madrid: Editorial Alianza.

San Martín, Rafael (2006). *Biografía del Tío Sam*, Tomo II. La Habana: Ediciones Ciencias Sociales.

Traverso, Enzo (2001). *El totalitarismo, historia de un debate*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Weld, Kirsten (2017). *Cadáveres de papel: los archivos de la dictadura en Guatemala*, No. 26. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala – AVANCSO –.





**Anexos**

<b>Curso Básico de Investigación Criminal</b>	
<b>Bosquejo del curso</b>	
<b>Orden de horas</b>	<b>Título de la clase</b>
1	Requisitos para el investigador
2	Objetivos de un investigador
3	Fuentes de información
4-5-6	Entrevistas e interrogación
7 a 13	Ley Penal
14 a 21	La escena del crimen
22 a 23	El laboratorio criminológico
24 a 27	Robo con allanamiento
28 a 29	Robo
30	Fraude
31	Robo y recuperación de automóviles
32 a 34	Narcóticos
36 a 40	Vigilancia
41 a 42	Examen

Tabla de elaboración propia. Fuente: GT-PN, 50-DIC, 517901, Archivos Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC), p. 2.